

**TELEFONOS DE ATENCIÓN AL PÚBLICO PARA INFORMAR SOBRE LA PRESENTACIÓN DE LOS ERTES
POR FUERZA MAYOR COMO CONSECUENCIA DEL COVID-19**

El Ministerio de Trabajo y Economía Social ha habilitado los siguientes teléfonos para atender las consultas que puedan surgir en la presentación de los ERTES por fuerza mayor como consecuencia del Covid-19, siempre que sean competencia de este Ministerio. Es decir que afecten a trabajadores que prestan sus servicios en centros de trabajo situados en más de una comunidad autónoma.

Los teléfonos son:

91 363 19 90 91 363 19 46

91 363 19 62 91 363 19 91

91 363 19 93 91 363 18 42

EL HORARIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA SERÁ DE 9 A 17,30 HORAS